

Chordeleg, 27 de noviembre de 2017

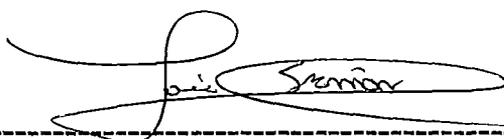
Sr. Julio Ricardo Jara Matute

De mis consideraciones:

Presente.-

Me cumple comunicarle que la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía de Transportes "**Colichortrans Cia. Ltda**", reunida el día jueves 23 de noviembre del 2017, a las 15h00 procedió a reelegir a usted, por unanimidad del capital social presente, **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo estatutario de cuatro años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la ley le confiere. Tales estatutos constan de la Escritura Pública de constitución, otorgada mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Gualaceo, Dra. María Cristina Coellar, en fecha 26 de junio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Chordeleg en fecha 22 de julio del mismo año, bajo el No. 5.

Atentamente,



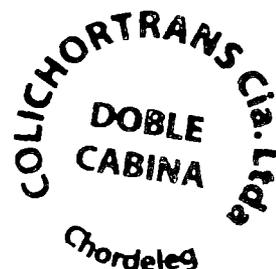
José Héctor Guzmán Jara
GERENTE

Yo, **Julio Ricardo Jara Matute** acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Chordeleg, 27 de noviembre del 2017.



Julio Ricardo Jara Matute
C.I 010110344-8





REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.

RAZÓN: Certifico que el nombramiento que antecede, se inscribe, bajo el No.16, en el registro de nombramientos del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chordeleg.

Chordeleg, 06 de diciembre de 2017.

Graciela Cordero
Abg. Graciela Cordero Capia
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHORDELEG.



